

<b>CONSEJO ACADEMICO</b>	
<b>Sesión Ordinaria</b>	<b>Acta No. 18</b>
<b>Fecha:</b> 11 de agosto de 2022	<b>Lugar:</b> Medellín
<b>Realiza el acta:</b> Jessica Andrea Agudelo Vélez Secretaria del Académico	Mixta: Presencial-Virtual, por Google Meet.

<b>ASISTENTES</b>		
<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Calidad</b>
1	Jasson Alberto De La Rosa Isaza	Rector
2	Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico.
3	Juan José Torres Ramírez	Vicerrector de Extensión.
4	Hermes Gutiérrez Piedrahita	Director de Posgrados
5	Cristina Gallego Correa	Decana Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
6	Esteban Zapata Trejos	Decano Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
7	Jhonatan Arroyave Jaramillo	Director de Tecnología.
8	Jacqueline Castaño Duque	Profesional Especializada - Investigación
9	Jessica Andrea Agudelo Vélez	Secretaria Consejo Académico.

<b>NO ASISTENTES</b>		
<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Calidad</b>
1	Libardo Londoño Ciro	Director de Calidad Académica

<b>ORDEN DEL DÍA</b>	
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2	Aprobación Actas No. 14 del 10 de junio de 2022, No. 15 del 17 de junio de 2022, No.16 del 07 de julio de 2022 y No. 17 del 28 de julio de 2022.
3	Aprobar el otorgamiento de la Matrícula de Honor por programa a los estudiantes que obtuvieron el más alto rendimiento académico. Ok sin ajustes ni comentarios, se aprueba por unanimidad.
4	Presentación del Informe Académico del mes de julio de 2022.
5	Socialización del cambio de denominación de la Dirección de Posgrados.
6	Proposiciones y varios.

<b>CITACIÓN</b>
La secretaria del Consejo Directivo, doctora Jessica Andrea Agudelo, envió citación

a todos los miembros del Consejo Académico por medio del correo electrónico, para la sesión a realizarse de manera presencial el 11 de agosto de 2022, a las 08:00 a.m. indicando:

*“Cordial saludo respetados Miembros e invitados del Consejo Académico, Dando alcance a lo dispuesto por el artículo 26 del Acuerdo Directivo No. 087 del 15 de julio de 2021, correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital, se procede a citar a sesión ordinaria del Consejo Académico a realizarse de manera presencial en la sede de la IU. Digital, ubicada en la Carrera 55 No. 42-90 Edificio 5 del Centro Cívico de Antioquia, Plaza de la Libertad PH, piso 4 sala de juntas, el jueves 11 de agosto de 2022 a las 08:00 A.M, en virtud del artículo 26 del Estatuto General, de acuerdo con el siguiente orden del día:*

*Verificación del quórum y aprobación del orden del día.*

*Aprobación Actas No. 14 del 10 de junio de 2022, No. 15 del 17 de junio de 2022, No. 16 del 07 de julio de 2022 y No. 17 del 28 de julio de 2022.*

*Recomendar al Consejo Directivo la creación del programa de Tecnología en Agricultura Inteligente.*

*Aprobar el otorgamiento de la Matrícula de Honor por programa a los estudiantes que obtuvieron el más alto rendimiento académico.*

*Aprobar el proyecto de Acuerdo Académico “Por medio del cual se modifica el calendario académico de los programas de pregrado y posgrado correspondiente al año 2022”.*

*Presentación del Informe Académico del mes de julio de 2022.*

*Socialización del cambio de denominación de la Dirección de Posgrados.*

*Proposiciones y varios.*

*Los soportes de la reunión se pueden encontrar en el siguiente enlace: [https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1pOtXvuj5A3SB06ZVKa\\_fjg8CM1Qbu2Yv](https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1pOtXvuj5A3SB06ZVKa_fjg8CM1Qbu2Yv)”*

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

### 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

La secretaria del Consejo Académico, Dra. Jessica Andrea Agudelo, procede con la verificación del quorum, por tanto, llama a lista a todos los miembros del Consejo Académico, dejando constancia que es aprobando en este sentido el orden del día sin modificaciones.

### 2. Aprobación Actas No. 14 del 10 de junio de 2022, No. 15 del 17 de junio de 2022, No.16 del 07 de julio de 2022 y No. 17 del 28 de julio de 2022.

La Secretaria del Consejo Académico la Dra. Jessica Andrea Agudelo, pone en consideración de los asistentes a la sesión del consejo la aprobación de las actas mencionadas, se deja constancia de que el Dr. Juan José Correa Ramírez indica haber realizado observación de forma al acta No. 17 y el Dr. Camilo Hurtado efectuó la corrección.

De la misma manera la secretaria deja constancia de que el Dr. Libardo Londoño Ciro no se encuentra en el recinto académico.

### **3. Aprobar el otorgamiento de la Matrícula de Honor por programa a los estudiantes que obtuvieron el más alto rendimiento académico.**

El propósito de otorgamiento matrícula de Honor es poner en marcha el reglamento académico actualizado, se indican los programas y estudiantes que serán beneficiados por el acuerdo académico, indicando entonces qué para el periodo 2021-2 son 11 los estudiantes y para el periodo 2022-1 son 12 estudiantes.

### **4. Presentación del Informe académico del mes de julio de 2022.**

Se hace la exposición del informe por parte del Vicerrector, en donde se detalla cada uno de los procesos que se han realizado hasta el momento, su avance y lo que se espera obtener, dicho informe versa sobre los siguientes temas; se resaltan algunos aspectos de cada punto expuesto:

1. Registro y control: es importante resaltar que se espera contar con 6.000 mil estudiantes en total para los programas académicos ofertados por la Institución Universitaria Digital con los estudiantes matriculados para el 2022.
2. Calidad académica: trámites que se realizan ante el Ministerio y el acompañamiento permanente que se realiza por parte de personal encargado.
3. Investigaciones: se destaca el trabajo realizado por los estudiantes en cuanto a sus trabajos de investigación y la clasificación en el marco del proyecto de SIETE (7) de los QUINCE (15) proyectos presentados.
4. CRAI: se da una intervención sobre la adecuación al espacio físico en las instalaciones de la Institución Universitaria Digital el cual propicia el fomento de estudio en diferentes formas.
5. Facultad de ciencia económicas, administrativas y contables: resalta la importancia de la realización de jornadas académicas presenciales, lo cual fomenta la importancia de todos los estudiantes para la Institución Universitaria Digital.
6. Facultad de ciencias y humanidades: importancia de los nodos subregionales.

7. Facultad de ingeniería y ciencias agropecuarias: el desarrollo de los procesos vacacionales en donde se fomenta el acercamiento presencial de los estudiantes.

Se pone de manifiesto que dos estudiantes (Leidy Yamile Monsalve Jaramillo y Víctor Santiago Isaza Vélez) se encuentran matriculados al programa de Desarrollo del software, actualmente están haciendo prácticas de excelencia en la Gobernación de Antioquia, lo cual es motivo de orgullo para todos.

8. Ambiente abierto para el aprendizaje: se pone de conocimiento que las estrategias ofertadas por medio de este programa son acogidas por la población a la cual se direcciona.
9. Informe de Control Interno - Dirección de Calidad: no se tuvieron hallazgos en la auditoria, empero sí se dieron recomendaciones en pro de la mejoría de la Institución.

El Dr. Juan José Torres Ramírez aduce sobre la importancia del uso de los espacios de la IUD y la administración de estos, en ese sentido interviene el Vicerrector donde indica un modelo preliminar en que podrían ser utilizados dichos espacios.

El señor Rector pone de conocimiento que las denominaciones de los auditorios son en razón al enfoque territorial que se hace sobre los Municipios del Departamento.

Se indica que el informe queda a disposición de todos los miembros del Consejo.

Para efectos de profundización se puede visitar el siguiente enlace. [Informe ejecutivo julio 2022 \(genial.ly\)](#)

## **5. Socialización del cambio de denominación de la Dirección de Posgrados.**

El encargado de su exposición es el Dr. Jorge Alberto Gómez López e indica que la razón del cambio atiende a la articulación que se hace en el modelo educativo incluyente y territorial, impulsando de esta manera la creación de nuevos convenios educativos, expresa cuales serían los conocimientos básicos o esenciales y áreas del conocimiento con las cuales debe contar quien desempeñara el cargo propuesto.

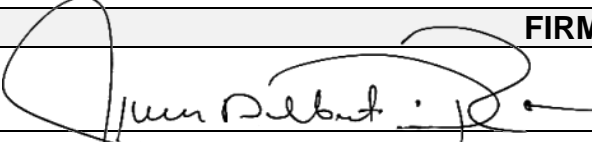
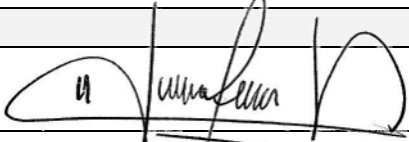
La Dra. Jessica Andrea Agudelo Vélez manifiesta frente a lo anterior que se debe de proponer una modificación de la estructura institucional indicando que se eliminará una unidad y se creará otra, planteando así que se debe revisar la guía de

reestructuración de organizaciones estatales para presentar ante el Consejo Directivo y analizar el impacto en la planta educativa.

De la misma manera el Dr. Juan José Torres indica que tiene un proyecto para realizar cambios de denominaciones en su unidad, también propone que se debe de presentar análisis respectivo sobre cuál es el monto de descuento que se dará a los egresados y su justificación pertinente.

### 6. Propositiones y Varios.

Agotado el orden del día la secretaria general Dr. Jessica Andrea Agudelo indica que no se tienen proposiciones y varios, por tanto, se da por terminada la sesión.

FIRMAS	
	
<b>JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA</b> Rector	<b>JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ</b> Secretaria del Consejo Directivo